

Acta de defunción

Número 226

Dolores Colomeo Tolimón de
Carrasco

En San Lorenzo de Caucapiedimiel
provincia de Geaica a las ~~cuatro~~ horas
de la tarde del dia seis
de Junio de mil ochocientos noventa y cinco :
ante D. Benito Carrasco,

Juez municipal y D. José Díaz Sosa
Secretario, compareció D. Federico Carrasco Colomeo
natural de este distrito

mayor de edad:
estado civil casado : propietario
domiciliado en el numero "Treinta"

: manifestando
en calidad de testigo que
D. Dolores Colomeo de Carrasco
natural de Tolima de cuarenta y seis años de
edad de
domiciliada en el del declarante
falleció a las ocho de la noche
del dia de ayer
en su propio domicilio
a consecuencia de ~~una~~ ataque ~~grave~~ severo -

según certificación facultativa que presenta para obtener la co-
respondiente licencia de enterramiento.

En vista de esta manifestación y de dicha certificación facul-
tativa, que queda archivada, el señor Juez municipal dispuso
que se expediese la presente acta, consignándose en ella, además
de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se
han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

Dijo estarla viuda de José Carrasco de cuya es-
timación han quedado estos hijos mencionados
particularmente, Federico, Pilar, Trinidad, Rosaura,
Blanca, Consuelo y Juana.

Que era hija legítima de José y Rosas
que esa consta otorgara testamento

y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio de
San Bartolomé de Bruselas

Fueron testigos presenciales de laura y Pedro Guitart
mayores de edad y vecinos del pueblo.

Leída íntegramente esta acta, e invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeron por sí mismas, si así lo creían conveniente,
se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, y testigos de que testificaron

Ramón Basanovas

Pedro Guitart

Juan Guitart

José Sánchez

